

Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios
Aldea el Buen Samaritano, Barillas, Huehuetenango
Tels. 4814 1651 - 3046 9893

Of. No. ECA-EMDD-028-2021
Barillas, Huehuetenango, 05 de julio de 2021

Estimados Señores
Fondo de Tierras
Pte.

Yo: **Pedro Juan Juan**, como Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios, No. de Cuentadancia E6-01-1326-2016 atentamente traslado a usted en físico y digital (disco) el informe de Avance Físico y Financiero, Correspondiente a nuestra organización, a la vez solicito que se nos considere la entrega de dicho informe tal y como se ha venido haciendo, en virtud que aún no tenemos usuario para el ingreso de la información en la plataforma diseñada por el MINISTERIO DE FINANZAS:

7. Informe del Subsidio para la Asistencia Técnica Recibida, por personal contratado por el Fondo de Tierras, correspondiente al mes de **JUNIO DE 2021**
8. Anexo "C" -DEF 1, Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con Recursos del Estado, correspondiente al mes de **JUNIO DE 2021**

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Pedro Juan Juan
Presidente y Representante Legal
Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020

Artículos 1.1, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsible de la actualización de la información:

Pedro Juan Juan

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización: 05 DE JULIO DE 2021

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios
2. Código de entidad receptora	E6-01-1326-2016
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	8776863-1
4. Domicilio fiscal	Aldea El Buen Samaritano, Barillas, Huehuetenango
5. Página de internet y Números telefónicos	3046-9893
6. Nombre del representante legal	Pedro Juan Juan
7. Número y fecha del convenio	31/08/2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Punto Resolutivo 61-2016 de fecha 2-8-2016 y Acuerdo Gubernativo Numero 55-2016.
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Incorporar a hombres y mujeres de la comunidad en la economía regional y nacional a través de la implementación de un proyecto
10. Indicadores y resultados	Proyecto Productivo implementado, 16 familias beneficiadas, 20 hectareas de cardamomo establecidas, con mantenimiento y en
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Fondo de Tierras
12. Monto anual en Q.	Q 16,20

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

[illegible]

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

[illegible]

00002

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Huehuetenango	Barillas	0	4	5	3	0	1	1	2
		Observaciones							

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)
1				
2				

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de honorarios por servicios de asistencia técnica y capacitación.	Q	-
2	Mantenimiento de Cardamomo	Q	-
3	Mantenimiento de Cacao	Q	-
4		Q	-

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

000003

P. Silva

